

Manizales, 10 de mayo de 2022

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ  
Secretaria General

DE: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: Movimiento de tierra con retro cargador por emergencia acueducto regional de occidente sobre la tubería de 12" en el sector la Magdalena entre las seccionales de Anserma y Risaralda, con un presupuesto oficial de **SEIS MILLONES DIEZ Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$6.016.343) INCLUIDO IVA** con la firma R & T SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S Nit. 901555119-8 cuyo representante legal es la señora YENIFER DEL PILAR TORRES RODRIGUEZ identificada con cédula No. 24.714.325

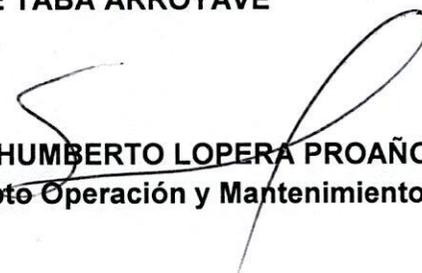
De conformidad con el artículo 23 y 24 TÍTULO VII CONTRATOS CELEBRADOS EN EMERGENCIA del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. donde se considera que se presenta una emergencia cuando ocurren hechos que afecten la operación o la prestación del servicio y/o la seguridad de las personas o de los bienes.

Para estos casos, el Gerente deberá cumplir con el numeral 1.3.5.4. de la Resolución CRA151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015. En el evento que el valor del contrato supere la cuantía establecida en este numeral, el proceso se realizará con mínimo 2 oferentes.

Atentamente,



**ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente



**Vo.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS**  
Jefe Depto Operación y Mantenimiento

## MEMORANDO

1500-2022-II-00001987

Manizales, 13 de Mayo de 2022

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ  
DE: DEPTO. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO  
ASUNTO: ENVIO DOCUMENTOS ACTO 031 DEL 2022 DECLARACION  
RISARALDA

Para su custodia y reporte a los diferentes entes de control anexo la documentación correspondiente al Acto No. 031 por medio de la cual se declaró la situación de emergencia en el municipio de Risaralda.

- 1) Oficio del señor (a) administrador (a) de la seccional solicitando se declare emergencia
- 2) Informe del señor (a) administrador (a) de la seccional solicitando se declare emergencia
- 3) Oficio jefe depto. Operación y mantenimiento
- 4) Contrato Emergencia
- 5) Acto 031
- 6) CDP 504
- 7) Presupuesto
- 8) Registro Presupuestal No. 731
- 9) Orden de contratación
- 10) Notificación supervisor
- 11) Formato F-GC-05

Atentamente,  
Reservado Para Firma Mecánica  
SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS  
Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

Proyectó: Sergio Humberto Lopera Proaños